

**ENES Morelia**

**PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

**Licenciatura en Ciencias Ambientales**

**1. Introducción**

La base conceptual de los programas institucionales de tutoría está representada por el cambio en el sujeto sobre el cual se enfoca el proceso educativo. Inicialmente, el proceso de enseñanza-aprendizaje se ha centrado en el docente, pero recientemente, propuestas educativas han sugerido que es necesario realizar una reorientación en la forma en la que interactúan los principales actores en el proceso de enseñanza y en sus fines, considerando aquellos sujetos que reciben las enseñanzas, es decir, las y los estudiantes (Romo, 2011). Esta visión que centra la comunidad estudiantil como objeto de la educación, donde el y la estudiante tiene un papel activo en el proceso de construcción de conocimiento y es responsable del desarrollo de habilidades para mejorar su bienestar integral, ha sido reconocida o incorporada por instancias internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), quien determinó en su Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, por medio del Artículo 10 Literal c, que los responsables de la adopción de decisiones en los planos nacional e institucional deberían situar a la comunidad estudiantil y sus necesidades en el centro de sus preocupaciones, y considerarlos participantes esenciales y protagonistas responsables del proceso de renovación de la enseñanza superior (UNESCO, 1998).

Por su parte, el Sistema Institucional de Tutoría para la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) fue implantado con el objeto de dar respuesta a los retos que convoca a la Universidad en cuanto a la permanencia y bienestar de la comunidad estudiantil, a partir del Programa de Trabajo para la UNAM 2011-2015 por el Dr. José Narro Robles, ex rector de la Universidad (Sistema Institucional de Tutoría UNAM, 2012). Dicho programa, en función de lo expresado por instituciones nacionales e internacionales como se mencionó anteriormente, pretende aportar a la superación del paradigma actual de la educación promoviendo una formación integral de las y los estudiantes, que les brinde un aprendizaje significativo, además de dotarlo de habilidades y destrezas al mismo tiempo promueva valores y actitudes; una educación de calidad que forme seres humanos, ciudadanos con valores éticos y genere oportunidades legítimas de progreso personal y social (Sistema Institucional de Tutoría UNAM, 2012). Lo anterior, por medio de la aplicación de tutorías, entendidas como un proceso que consiste en el acompañamiento de los profesores a las y los estudiantes, mediante la atención personalizada, que tiene como propósito orientarlos hacia una educación integral (Sistema Institucional de Tutoría UNAM, 2012).

Según el Sistema Institucional de Tutoría UNAM (2012), este se enmarca en el Programa de Trabajo para la UNAM 2011-2015 en la Línea rectora 1: Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de las y los estudiantes de la UNAM e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño; y consiste en conformar un sistema encargado de coordinar, organizar y proponer lineamientos orientados a la implantación de Programas Institucionales de Tutorías (PIT) y Planes de Acción Tutorial (PAT), siguiendo los siguientes objetivos (Sistema Institucional de Tutoría UNAM, 2012):

### Objetivos Generales:

- Generar un Sistema Institucional de Tutoría de la UNAM que favorezca el desarrollo integral de la comunidad estudiantil de bachillerato y licenciatura, a través de acciones articuladas que impacten positivamente en la permanencia, el rendimiento y el egreso.
- Coadyuvar en la operación de un Sistema Institucional de Tutoría para su consolidación como política educativa en la UNAM, que favorezca el desarrollo de procesos de tutoría para el bachillerato y la licenciatura.

### Objetivos particulares:

- Establecer Programas Institucionales de Tutoría en las escuelas y facultades que respondan a lineamientos institucionales para su implantación, operación y evaluación.
- Impulsar el desarrollo de Planes de Acción Tutorial en las escuelas y facultades.
- Consolidar los programas de tutoría existentes en bachillerato y licenciatura de la UNAM.

A partir del 23 de mayo del 2013 y por medio del Acuerdo por el que establece el Sistema Institucional de Tutoría de Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia en la UNAM, el Sistema descrito en párrafos anteriores inicia su operación formal, estableciendo como objeto mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de las y los estudiantes de las entidades académicas del bachillerato y licenciatura, así como incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño (UNAM, 2013). De igual forma, dicho acuerdo define el Sistema Institucional de Tutorías como el conjunto de acciones articuladas para el desarrollo de Programas Institucionales de Tutorías (PIT) y sus respectivos Programas de Acción Tutorial (PAT), para finalmente definir los objetivos particulares, entre los cuales destacan: i. Contribuir al desarrollo académico, a la superación personal y profesional de las y los estudiantes; ii. Favorecer el proceso de integración de las y los estudiantes en el quehacer universitario y iii. Apoyar a las y los estudiantes en la detección de los problemas que se le presentan durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el objeto de analizar las posibles soluciones (UNAM, 2013).

Para lograr estos objetivos, la tutoría incorpora diferentes estrategias novedosas del modelo de educación como la didáctica basada en contenidos o la didáctica específica; dentro de esta propuesta se ofrecen numerosas herramientas para cumplir con los objetivos de la tutoría; por ejemplo el trabajo colaborativo, donde a través de la socialización y el diálogo se estrechan las relaciones sociales, se promueve la inclusión, el respeto por la diversidad y la visión del otro, se intercambian saberes, se comparten experiencias y la y el estudiante va construyendo su propio proceso con una actitud crítica, participativa y reflexiva (Peñaloza Guerrero, 2017).

## **2. Normativa**

A partir de la creación y funcionamiento de la Licenciatura en Ciencias ambientales en el entonces Centro de Investigaciones en Ecosistemas de la UNAM y la posterior creación de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia (ENES Unidad Morelia) en Septiembre del 2012, las y los académicos participantes de la ENES Unidad Morelia durante el año 2012 identificaron a partir de seminarios, en conjunto con estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Ambientales, la presencia de cuatro problemáticas generales que podrían ser atendidas a partir del programa de tutorías. Dichas problemáticas identificadas fueron: i. Diferente nivel académico entre los estudiantes que ingresan, ii. Bajo nivel económico, iii. Dificultades emocionales y académicas en la etapa de inserción a la universidad (problemas de adaptación al nuevo entorno, responsabilidad por la independencia de vivir solos, choques socioculturales); y, iv. Deserción escolar.

Este diagnóstico inicial fundamentó el primer Plan de Acción Tutorial 2012 de la Licenciatura en Ciencias Ambientales de la ENES Unidad Morelia, el cual cubría objetivos por etapas a su vez definidas por el grado de avance del estudiante en el programa académico. Cada etapa contó con objetivos generales como plantea el esquema descrito a continuación:

- Primera etapa (1er año). Adaptación al nuevo contexto de vida (independencia, organización de gastos, asegurar ingresos suficientes, integrarse a redes sociales, ajuste a exigencias académicas, motivación).
- Segunda etapa (2do y 3er año). Orientación para el desarrollo personal, académico y profesional (crisis sobre las diferentes opciones de vida que pueden tomar en relación con las opciones de especialización, la carga académica, etc.).
- Tercera etapa (4to año). Orientación para opciones de salida

A partir de las etapas descritas, la Licenciatura en Ciencias Ambientales sugirió que se llevaran a cabo sesiones de tutoría con una frecuencia mensual y de forma conjunta, y en la medida que la matrícula de estudiantes creciera, implementar las modalidades individuales (profesor-estudiante) y entre pares (estudiante-estudiante). Cada una de las etapas contaba con actividades específicas y definió acciones previstas encaminadas a fortalecer el programa de tutorías. Dichas acciones se agrupan bajo siete categorías particulares:

- Talleres de actualización y capacitación para tutores y tutoras.
- Diseño y revisión de protocolos sobre cómo operar en situaciones de emergencia, con información básica sobre dependencias y la operatividad de la UNAM.
- Desarrollo de cartas descriptivas, actividades, formatos de dinámicas puntuales de sesiones de tutoría básica para ofrecer a los docentes de ingreso reciente en la ENES un “paquete” básico.
- Establecimiento, junto con el coordinador de tutorías, de horarios para atención a las y los estudiantes.
- Reuniones periódicas entre tutores.
- Tutorías personalizadas, presenciales y periódicas, realizadas en los horarios asignados.
- Tutorías grupales presenciales y periódicas.
- Evaluaciones.

A partir del año 2017, y como producto del crecimiento de la ENES Unidad Morelia y sus respectivos programas de licenciatura, la Unidad de Estrategia Educativa por medio de la Coordinación del Programa Institucional de Tutorías presentó para su posterior aprobación la “Actualización del Programa Institucional de Tutoría (PIT) de la ENES Unidad Morelia”. Dicha actualización definió como objetivo principal ofrecer a los estudiantes orientación y apoyo para la toma de decisiones durante su trayectoria educativa y para la solución de conflictos relacionados con el desempeño académico, con el fin de evitar el rezago, la deserción y reprobación de los mismos; y definió objetivos particulares para cada una de las etapas de formación de las y los estudiantes de la siguiente forma: i. Etapa 1, semestres I y II. Adaptación a la vida universitaria; ii. Etapa 2, semestres III y IV. Delimitación disciplinaria y panorama profesional; iii. Etapa 3, semestres V y VI. Inserción profesional hacia la especialización o profundización en su licenciatura; y, iv. Etapa 4, semestres VII y VIII. Acompañamiento de la y el estudiante en su proceso de titulación y vinculación con áreas de intervención profesional. De igual forma, en enero de 2020 y como parte del curso “Puentes entre la tutoría y la docencia”, se realizó una nueva la Actualización del PAT de la LCA de la ENES Unidad Morelia, en el que se actualizó su estructura operativa y las funciones.

Dentro de este documento se estableció la presencia de un Coordinador del PIT cuya función principal radica en ser un enlace que promueva la comunicación entre los participantes del programa, coordinar las actividades relacionadas con el desarrollo de los PAT de las diferentes licenciaturas de la ENES Unidad Morelia y servir de enlace entre la ENES Unidad Morelia y el Sistema Institucional de Tutoría de la UNAM. Por su parte, el Subcoordinador o Subcoordinadora de tutorías de la Licenciatura en Ciencias Ambientales tendrá como función: a) Validar la lista de tutores que pertenecen a su licenciatura y, con base en ésta, se asignarán tutores a estudiantes en la modalidad individual y grupal; b) Realizar la planeación de tutorías; entregar a la Coordinación de Tutorías las listas de grupo con el tutor o tutores designados a más tardar en la tercera semana posterior al inicio del semestre; c) Entablar comunicación con el Coordinador del PIT; y, d) Asistir a las reuniones del Consejo de Tutorías de la ENES Morelia, así como elaborar informes en el Sistema de Información de Seguimiento y Evaluación de Tutorías (SISSET).

### Lineamientos de las tutorías

1. El tutor o tutora deberá acreditar su participación en el Curso de Inducción para Tutores que ofrece la UNAM. Se trata de un curso en línea cuyo acceso y requisitos pueden ser consultados en la siguiente dirección: <http://tutoria.cuaed.unam.mx/>
2. A lo largo del ciclo escolar, la Coordinación del PIT convocará a tutores y tutoras para que participen en su formación continua para la mejora o enriquecimiento del Programa. A partir del semestre 2020-2, se incorpora la formación de tutores con enfoque de género con al menos la oferta de un curso anual dentro del marco del Programa de Actualización y Superación Docente (PASD) de la Dirección General del Personal Académico (DGAPA). Para ello, el o la docente interesada deberá solicitar a la Subcoordinación de Tutorías de su licenciatura la integración a la lista de tutores, sea de tiempo completo o bien, docente de asignatura.
3. Las intervenciones en tutorías serán diseñadas en el PAT en función de los objetivos planteados para cada una de las Etapas de Vida Universitaria de él o la estudiante, señaladas anteriormente en este documento. Una de las sesiones de tutoría al semestre deberá incluir la temática de género.
4. El tutor o tutora, para cumplir con los lineamientos del PAT, se compromete a generar y presentar las evidencias de cada sesión de trabajo, sea de manera individual o grupal. Deberá integrar un formato de lista de asistencia que explicita el tema o temas abordados que será propuesto por la coordinación. Estas evidencias serán resguardadas por el tutor o tutora y presentadas en caso de que le sean solicitadas con fines de evaluación o acreditación.
5. El tutor o tutora tiene la responsabilidad de registrar en el Sistema de Información de Seguimiento y Evaluación de Tutorías (SISSET) las sesiones que impartan durante cada semestre.
6. El mínimo de tutorías al semestre por grupo o por estudiante será de tres; es recomendable que se lleven a cabo al inicio, a la mitad y al final del semestre. No se considerará cumplido el ejercicio de la tutoría cuando no se registren las tres tutorías al semestre por grupo o individuo, y en su caso, sean validadas mediante la presentación de las listas de asistencia.
7. Los tutores recibirán su constancia de participación en el PIT, siempre y cuando haya cumplido con la impartición de las sesiones planeadas al semestre de cualquier modalidad, registrando las sesiones en el SISSET en tiempo y forma. En el caso de la tutoría grupal es requisito indispensable contar con la lista de los integrantes del grupo.
8. La intervención y sesión de tutoría deberán apegarse al PAT de la licenciatura y señalada en la Planeación Semestral de Tutorías que entrega el Subcoordinador de Tutorías de la Licenciatura al Coordinador del PIT para que sea reconocida como tal. Cuando la intervención se realice de manera espontánea, para que sea considerada como sesión, tiene que apegarse a los objetivos y criterios que marca el PAT.
9. En caso de que algún estudiante solicite cambio de tutor o tutora en la modalidad individual, deberá hacerlo por escrito con la Subcoordinación de Tutorías de su Licenciatura y, se dará prioridad a

jóvenes que se encuentren en rezago educativo. El Subcoordinador de Licenciatura será enterado de este cambio.

10. Cuando el docente haya sido registrado en el padrón de alguna de las licenciaturas, y desee suspender su actividad como tutor, deberá hacerlo por escrito manifestando los motivos de la decisión y entregando la solicitud al Coordinador/a del PIT y al de licenciatura.

11. Cuando el tutor o tutora haya sido registrado en el padrón de alguna de las licenciaturas, además de contar con estudiantes a su cargo sin reportar el mínimo de sesiones en el semestre, deberá presentar un documento que explique las razones de la falta de actividad.

12. Podrá participar como tutor o tutora par el o la estudiante de semestres avanzados que cuente con una trayectoria sobresaliente y sea regular, además de recibir la aprobación para esta finalidad por el/la Subcoordinador/a de Tutorías de la licenciatura que cursa.

### **3. Perfil del Tutor o Tutora**

El tutor o tutora deberá conocer y respetar el código de ética de la UNAM.

Es deseable que el tutor cuente con:

- Conocimiento, experiencia profesional y formación en tutoría.
- Disponibilidad, interés y compromiso para desarrollar la actividad tutorial, inherente y complementaria a su actividad profesional.
- Especial atención en el proceso de comunicación (escucha y habla) con el tutorado.
- Conocimiento de la ENES y normas de la UNAM.
- Conocimiento del Plan y programas de Estudio de la ENES Morelia.
- Habilidad en la organización del trabajo académico.
- Capacidad para desempeñarse con disciplina.
- Responsable, tolerante, respetuoso y comprometido en el trabajo con las y los estudiantes.
- Imagen favorable entre la comunidad docente y estudiantil.
- Reciba información reciente, veraz y oportuna.
- Capacitación en temas de equidad de género y en temas emergentes.

### **4. Metodología de intervención**

El PAT de la LCA mantiene las modalidades de atención sugeridas en su versión anterior y aquellas propuestas en la Actualización del Programa Institucional de Tutoría (PIT) de la ENES Unidad Morelia. Por lo anterior, el programa de tutorías de la LCA se enfocará en tres modalidades:

#### **Modalidad grupal**



Estos grupos serán asignados por el Subcoordinador de tutorías de la LCA al inicio del semestre. Estarán formados por cada uno de los grupos generados durante el proceso de inscripción de asignaturas. De igual forma se establecerá un grupo dirigido a los egresados que acepten participar. En casos excepcionales se pueden programar y realizar tutorías grupales que permitan atender problemas o situaciones que involucren grupos particulares. Cada grupo tendrá entre 1 y 3 tutores, dependiendo del número de estudiantes inscritos o participantes y los antecedentes de los mismos. La estructura y objetivos de dichos grupos se describen a continuación basados en la propuesta del PAT de la ENES Unidad Morelia:

**Grupo 1. Semestres 1 y 2. Adaptación a la vida universitaria.**

El objetivo principal de este grupo es proporcionar información y orientación a las y los estudiantes durante su proceso de adaptación al nuevo contexto de vida universitaria. Esta etapa implica la práctica de valores como la autonomía, la responsabilidad y el desarrollo de habilidades como la organización de recursos, la administración del tiempo y el espacio, la integración y participación en redes de apoyo, la respuesta eficiente a la demanda académica, el conocimiento del mapa curricular de la licenciatura, directorio de servicios médicos, opciones de transporte, renta de lugares para vivir, alerta de zonas peligrosas en la Ciudad de Morelia, entre otras.

**Grupo 2. Semestres 3 y 4. Seguimiento académico, delimitación disciplinaria y panorama profesional.**

El objetivo principal de este grupo de tutorías es evaluar el estado y desempeño académico de las y los estudiantes, previo a la elección del área de profundización que registrará. De igual forma pretende acompañar de manera individual a las y los estudiantes que presenten rezago académico mediante el diseño de una ruta curricular y el uso de herramientas de estudio que les permitan revertir su situación de rezago. Pretende también iniciar un proceso de planificación para enfrentar los retos académicos relacionados con etapas clave propias de la vida académica como la elección del servicio social, el desarrollo de estancias de investigación y registro de opciones de titulación.

**Grupo 3. Semestres 5 y 6. Especialización o profundización.**

El objetivo principal de este grupo es orientar a las y los estudiantes en la elección de espacios para realizar prácticas relacionadas con su profesión, realizar su servicio social, estancias de investigación e iniciar el registro de su actividad de titulación. De igual forma, pretende acompañar de manera individual a las y los estudiantes que tengan rezago académico mediante el diseño de una ruta curricular y el uso de herramientas de estudio que le permitan ir regularizando su situación.

**Grupo 4. Semestres 7 y 8. Acompañamiento en el proceso de titulación y vinculación con áreas de intervención profesional.**

El objetivo principal de este grupo es orientar a la o el estudiante en el cumplimiento de requisitos administrativos y académicos para facilitar su proceso de titulación y brindar las herramientas necesarias para apoyar su incorporación a la vida laboral o continuar su formación académica. De igual forma, pretende acompañar de manera individual a quienes tengan rezago académico mediante

el diseño de una ruta curricular y el uso de herramientas de estudio que le permitan ir recuperando su situación.

#### **Grupo 5. Egresados. Acompañamiento y seguimiento a egresados.**

El objetivo principal de este grupo es orientar a los egresados en estrategias que les permitan finalizar de forma exitosa su opción de titulación, monitorear su estado académico y brindar la asesoría necesaria para favorecer su empalme a nivel profesional o académico.

#### **Modalidad individual**

Esta modalidad está enfocada a ofrecer atención a las y los estudiantes con rezago académico y con riesgo de abandono por condiciones personales que requieren un acompañamiento, monitoreo cercano y canalización a servicios especiales. Los casos de estudiantes con rezago académico a partir del segundo semestre serán evaluados de forma individual para definir un plan de regularización que será monitoreado de forma periódica.

#### **Modalidad entre pares estudiantiles**

En esta modalidad participan estudiantes con trayectoria sobresaliente y con capacidad e interés de apoyar en asignaturas particulares y en procesos específicos a otros estudiantes que presenten dificultades, mismas que estén impactando el desempeño académico.

### **5. Evaluación del Programa Institucional de Tutorías y del Plan de Acción Tutorial**

Los dos procesos formales para la evaluación del Plan de Acción Tutorial de cada semestre son:

- Cuestionario semestral de evaluación del tutorando al PAT. Con la finalidad de conocer la experiencia del estudiantado en las sesiones de tutoría a que asistió; al finalizar cada semestre tendrán la responsabilidad de completar el proceso de tutorías mediante su participación en la etapa de evaluación. El instrumento se divide en dos segmentos: el primero enfocado a la indagación de necesidades que pudiesen ser cubiertas por el PAT y de la percepción de su experiencia en la comunidad universitaria y en su papel como estudiantes.
- Indicadores semestrales de atención por licenciatura. El PIT se inscribe en el marco de Plan de Apoyo Integral para el Desempeño Escolar del Alumnado (PAIDEA), con el objetivo de integrar y mejorar la atención y la calidad de los programas y servicios que apoyan la formación integral de las alumnas y alumnos, debido a esto, los indicadores de atención mediante el Sistema Institucional de Tutorías de la UNAM, son solicitados con la finalidad de evaluar la operación y eficiencia del Programa.

Semestralmente, tutores y tutoras tendrán la responsabilidad de entregar un formato indicando la cantidad de tutorandos atendidos y de tutorías implementadas, así como información básica de las sesiones impartidas.



## 6. Programa

A continuación, se describirán los temas principales para cada uno de los grupos establecidos en la tutoría grupal, la tutoría individual y la tutoría por pares. El número de sesiones y el tema de las mismas comprenden las actividades mínimas contempladas para el desarrollo del programa de tutorías. Es decisión de los tutores de cada grupo desarrollar actividades complementarias, mismas que deberán ser documentadas con el fin de reportarlas en los informes del PAT o bien modificar el formato de informe para favorecer su mejora y adaptación a las situaciones y espacios académicos no considerados en este documento.

### Tutoría grupal

#### Grupo 1. Adaptación a la vida universitaria.

##### Semestre I

##### Sesión 1. Equidad de género

##### Sesión 2. Diagnóstico inicial de las y los estudiantes y presentación del cuerpo académico.

##### Sesión 3. Planeación y administración del tiempo.

<b>Tema:</b>	<b>Sesión 2.</b> Planeación y administración del tiempo.
<b>Objetivo:</b>	Que la y el estudiante identifique la distribución del tiempo que realiza en sus labores cotidianas y proponga un esquema de optimización del mismo, con el fin de mantener un equilibrio entre su vida escolar y personal.
<b>Actividad:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de un diagnóstico de la distribución y uso del tiempo de los estudiantes en su vida cotidiana (antes de la actividad tutorial).</li> <li>2. Análisis y reflexión sobre el equilibrio entre actividades escolares y aquellas correspondientes a la vida cotidiana.</li> <li>3. Elaborar una propuesta de organización del tiempo en función de los criterios de importancia definidos en la "actividad 2".</li> </ol>

	4. Seguimiento utilizando aplicaciones de organización.
<b>Materiales:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de agenda, considerando las actividades escolares y de la vida cotidiana (en particular aquellas que “compiten” directamente con el tiempo que deben dedicar a su formación académica, p. e. trabajar).</li> <li>2. Elaboración de un cuadro que describa la priorización de las actividades que realizan los estudiantes de forma cotidiana. Dicha priorización debe clasificar las actividades como: i. Importantes; ii. Urgentes; iii. No urgente; y, No importante.</li> <li>3. Identificar la coherencia entre la priorización de las actividades con respecto al tiempo que demandan los compromisos escolares.</li> <li>4. Re-elaborar el cuadro de descripción de prioridades en función de la reflexión desarrollada en el punto anterior (punto tres).</li> <li>5. Re-elaborar la agenda desarrollada durante el punto 1 en función de la distribución de prioridades desarrollada en el punto 4.</li> <li>6. Descargar una aplicación para el monitoreo del tiempo y las actividades desarrolladas y utilizarla durante una semana. Comparar los resultados una vez finalizada la actividad con respecto a la propuesta del punto cinco.</li> <li>7. Identificar el impacto de la planeación del tiempo durante un periodo de un mes y definir si es necesario repetir el diagnóstico o buscar alternativas de tutoría. Se desarrollará por medio de la aplicación de una entrevista.</li> </ol>
<b>Evidencia</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Agenda descriptiva del uso del tiempo.</li> <li>2. Cuadro descriptivo de priorización de actividades.</li> <li>3. Cuadro descriptivo de priorización propuesta.</li> <li>4. Agenda descriptiva del uso del tiempo modificada (propuesta).</li> <li>5. Reporte de la aplicación para la administración del tiempo.</li> <li>6. Entrevista.</li> </ol>

**Sesión 4.** Servicios y beneficios de la ENES Unidad Morelia y de la UNAM.

**Sesión 5.** Encuesta/actividad para definir estudiantes en riesgo de deserción o rezago.

**Sesión 6.** Oferta de Servicios (médicos, de transporte, de seguridad, zonas de riesgo, opciones de lugares para adquirir bienes de consumo, alimentos)

**Sesión 7.** Revisión del plan curricular de la LCA (oferta de asignaturas, agrupación por áreas del conocimiento, flexibilidad de los planes modulares, opciones técnicas de terminación de estudios, relevancia de las prácticas escolares, etc)

## **Semestre II**

**Sesión 1.** Equidad de género

**Sesión 2.** Evaluación de rezago académico y definición de tutorías individuales (para estudiantes con más de dos asignaturas reprobadas).

**Sesión 3.** Taller para buscar bibliografía e información de referencia o sobre técnicas y hábitos de estudio.

**Sesión 4.** Presentación de las entidades responsables y visitas guiadas en el campus.

**Sesión 5.** Encuesta/actividad para definir estudiantes en riesgo de deserción o rezago.

## **Grupo 2. Seguimiento académico, delimitación disciplinaria y panorama profesional.**

### **Semestre III**

**Sesión 1.** Equidad de género

**Sesión 2.** Evaluación de rezago académico y definición de tutorías individuales (para estudiantes con más de dos asignaturas reprobadas).

**Sesión 3.** Taller sobre las líneas de profundización de la LCA contempladas en el plan de estudios vigente.

**Sesión 4.** Presentación de las becas UNAM, haciendo énfasis en las convocatorias de movilidad nacional e internacional.

**Sesión 5.** Encuesta/actividad para definir estudiantes en riesgo de deserción o rezago.

### **Semestre IV**

**Sesión 1.** Equidad de género

**Sesión 2.** Evaluación de rezago académico y definición de tutorías individuales (para estudiantes con más de dos asignaturas reprobadas).

**Sesión 3.** Revisión de posibles asignaturas optativas dentro de la LCA o en licenciaturas de la ENES Unidad Morelia.

**Sesión 4.** Presentación de las actividades de titulación para la LCA y el programa de servicio social.

**Sesión 5.** Encuesta/actividad para definir estudiantes en riesgo de deserción o rezago.

**Sesión 6.** Actividades relacionadas con el trabajo en equipo, dinámicas grupales sobre trabajo colaborativo.

**Sesión 7.** Importancia del autocuidado: seminarios sobre violencia, equidad de género, sexualidad, consumo de sustancias e implicaciones legales. Revisión de protocolos disponibles en la UNAM para atender estas situaciones.

### **Grupo 3. Inserción profesional hacia la especialización o profundización en su licenciatura.**

#### **Semestre V**

**Sesión 1.** Equidad de género

**Sesión 2.** Evaluación de rezago académico y definición de tutorías individuales (para estudiantes con más de dos asignaturas reprobadas).

**Sesión 3.** Actividad para definir o perfilar el servicio social (apoyarse con FICA II).

**Sesión 4.** Presentación de los proyectos de investigación de la ENES Unidad Morelia y los institutos de la UNAM campus Morelia.

**Sesión 5.** Encuesta/actividad para definir estudiantes en riesgo de deserción o rezago.

#### **Semestre VI**

**Sesión 1.** Equidad de género

**Sesión 2.** Evaluación de rezago académico y definición de tutorías individuales (para estudiantes con más de dos asignaturas reprobadas).

**Sesión 3.** Taller para elaborar el Curriculum Vitae.

**Sesión 4.** Taller para elaborar un simulacro de propuesta de titulación (Apoyarse con Desarrollo de Proyectos I).

**Sesión 5.** Encuesta/actividad para definir estudiantes en riesgo de deserción o rezago.

**Sesión 6.** Taller sobre la relevancia y diferentes opciones para comunicar el trabajo científico en foros académicos y no escolares.

**Grupo 4. Acompañamiento de las y los estudiantes en su proceso de titulación y vinculación con áreas de intervención profesional.**

**Semestre VII**

**Sesión 1.** Equidad de género

**Sesión 2.** Evaluación de rezago académico y definición de tutorías individuales (para estudiantes con más de dos asignaturas reprobadas).

**Sesión 3.** Taller para definir la estancia de investigación (apoyarse con desarrollo con proyectos II).

**Sesión 4.** Taller para la escritura de artículos científicos y de divulgación.

**Sesión 5.** Encuesta/actividad para definir estudiantes en riesgo de deserción o rezago.

**Sesión 6.** Pláticas con egresados insertos en diferentes ámbitos laborales para sensibilización de los estudiantes sobre las opciones del mercado para Ciencias Ambientales.

**Semestre VIII**

**Sesión 1.** Equidad de género

**Sesión 2.** Evaluación de rezago académico y definición de tutorías individuales (para estudiantes con más de dos asignaturas reprobadas).

**Sesión 3.** Seguimiento a la estancia de investigación (Apoyarse con Estancia de Investigación I, II y III).

**Sesión 4.** Presentación de la estancia de investigación (Apoyarse con Estancia de Investigación I, II y III).

**Sesión 5.** Encuesta/actividad para definir estudiantes en riesgo de deserción o rezago.

**Grupo 5. Egresados. Acompañamiento y seguimiento a egresados.**

**Sin semestre.**

**Sesión 1.** Equidad de género

**Sesión 2.** Evaluación de rezago académico.

**Sesión 3.** Seguimiento a la actividad de titulación y presentación de trámites asociados.

**Sesión 4.** Presentación y registro en la bolsa de trabajo de la UNAM; taller “¿Cómo prepara mi entrevista de trabajo?”.

**Sesión 4.** Encuesta/actividad para definir estudiantes en riesgo de deserción.

## 7. Elaborado por

Carlos García Bustamante, Cynthia Armendariz Arnés, Hernando Rodríguez Correa.

## 8. Bibliografía

Peñalosa Guerrero, J. 2017. Incidencia del aprendizaje colaborativo en la práctica educativa. *Didácticas Específicas*, 16: 46-60.

Sistema Institucional de Tutoría UNAM (2012) Sistema Institucional de Tutoría UNAM; Guía Coordinadores; mayo 2012. Consultado en línea ([http://www.tutoria.unam.mx/sites/default/files/sitUNAM\\_1.pdf](http://www.tutoria.unam.mx/sites/default/files/sitUNAM_1.pdf)). Universidad Nacional Autónoma de México. México.

Romo López, A. 2011. La tutoría: una estrategia innovadora en el marco de los programas de atención a estudiantes. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Dirección de Medios Editoriales. Ciudad de México, México.

UNAM. 2013. Gaceta de la UNAM. 23 de mayo de 2013. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

UNESCO. 1998. Declaración Mundial Sobre La Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. París, Francia.

Plan de Acción Tutorial aprobado por el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia en la sesión ordinaria 20 celebrada el 23 de noviembre de 2022.